



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE AGRICULTURA ORGÁNICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Roma, 3-5 de mayo de 2007

INFORME

I. INTRODUCCIÓN

1. La Conferencia Internacional sobre Agricultura Orgánica y Seguridad Alimentaria se celebró en la FAO, en Roma, de forma coordinada con el 33º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. El objetivo de la reunión fue aclarar cuál es la contribución de la agricultura orgánica a la seguridad alimentaria, mediante el análisis de la información existente en diversas áreas agroecológicas del mundo. En la reunión se identificaron los potenciales y las limitaciones de la agricultura orgánica para hacer frente al reto de la seguridad alimentaria, así como las condiciones que son necesarias para que este tipo de agricultura tenga éxito.
2. La reunión estuvo abierta a las instituciones de la sociedad civil, con la finalidad de fomentar el diálogo acerca de la agricultura orgánica entre las partes públicas y privadas. Asistieron alrededor de 350 participantes, procedentes de más de 80 países, entre los que se contaron representantes de 66 Estados Miembros de la FAO, tres agencias de las Naciones Unidas, cinco instituciones intergubernamentales, 15 ONG internacionales, 30 ONG nacionales, 24 centros de investigación, 31 universidades, ocho empresas privadas y nueve asociaciones de agricultores.
3. Durante los dos primeros días, los participantes en la Conferencia estudiaron en profundidad el potencial de contribución de la agricultura orgánica a la seguridad alimentaria mundial, regional, nacional y doméstica utilizando, con fines analíticos, cuatro dimensiones: disponibilidad, acceso, estabilidad y utilización. Los datos básicos, los estudios de caso y diversos modelos ecológicos y económicos pusieron de manifiesto la abundancia de las oportunidades actuales y los retos que se presentan a las comunidades mundiales y locales, que deben ser transformados en acciones concretas. En el tercer día de la Conferencia se pusieron en común experiencias y se elaboraron recomendaciones específicas en el marco del Derecho a una alimentación adecuada.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

4. La Conferencia centró su discusión en la paradoja global del sistema alimentario, con el propósito de describir la contribución de la agricultura orgánica a un cambio de paradigma en la seguridad alimentaria. Más en concreto, se consideraron los siguientes aspectos de la paradoja:
- la oferta mundial de alimentos es suficiente, pero 850 millones de personas padecen hambre;
 - la utilización de insumos agrícolas químicos ha ido en aumento en las dos últimas décadas, pero la productividad de los cereales continúa disminuyendo¹;
 - se han incrementado los costos de los insumos agrícolas, pero los de los productos básicos han ido disminuyendo constantemente en las cinco últimas décadas;
 - se dispone de mayores conocimientos gracias a las nuevas tecnologías de la información, pero aumentan las enfermedades relacionadas con la alimentación;
 - los sistemas alimentarios industrializados tienen costes sociales y medioambientales que amenazan la seguridad alimentaria (por ejemplo, muertes en accidentes laborales provocados por el envenenamiento con plaguicidas, suicidios de los agricultores a causa de sus deudas, pérdida de millones de puestos de trabajo en las zonas rurales).
5. Habiendo reconocido la necesidad de aumentar la productividad agrícola en un 56 % antes de 2030, la Conferencia estudió la posibilidad de que la agricultura orgánica ofreciera un sistema alternativo para hacer frente a las paradojas citadas anteriormente y elevar el rendimiento agrícola a base de mejorar el acceso a la alimentación, las tecnologías pertinentes, la eficiencia económica, la adecuación nutritiva, la calidad medioambiental y la igualdad social.
6. La Conferencia examinó tanto los sistemas certificados como los no certificados, incluidos los cultivos, la ganadería, la acuicultura, las fibras y las plantas medicinales y de uso en cosmética. En todo el mundo crece la demanda de productos orgánicos por parte de los consumidores. Se estima que en 2006 el mercado orgánico ascendía a 40 000 millones de dólares EE.UU. (2 % de la venta de alimentos) y se espera que alcance los 70 000 millones de dólares EE.UU. en 2012. La agricultura orgánica ocupa 31 millones de hectáreas de pastizales y cultivos certificados y más de 62 millones de hectáreas de zonas de cultivo naturales certificadas.

II. AGRICULTURA ORGÁNICA Y DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS

7. La disponibilidad de alimentos viene afectada por una serie de retos entre los que destacan: la escasez de agua y la crisis de los combustibles fósiles, el desarrollo urbano y la pérdida de explotaciones y puestos de trabajo, y la globalización que amenaza la viabilidad de las pequeñas explotaciones. La contribución de la agricultura orgánica a la disponibilidad de alimentos debe tener en cuenta estos problemas, tanto desde el punto de vista de la productividad agrícola como de la capacidad de importación de alimentos.
8. El tránsito de la agricultura global a la gestión orgánica, sin convertir las tierras vírgenes en terrenos agrícolas y sin utilizar fertilizantes nitrogenados, se traduciría en un aporte agrícola global de 2 640 a 4 380 kcal/persona/día. La intensificación sostenible en los países en desarrollo a través de las prácticas de la agricultura orgánica hará crecer la producción un 56 %. Por término medio, los rendimientos de la agricultura orgánica son comparables a los convencionales, si bien los rendimientos disminuyen en una primera fase, cuando el tránsito se produce a partir de sistemas de insumos elevados, y se multiplican casi por dos, cuando se produce a partir de sistemas de insumos reducidos. En un estudio de caso sobre Tigray (Etiopía) se mencionan rendimientos que se han multiplicado por dos como consecuencia de la gestión de suelos orgánicos. En medios semiáridos, los retos principales son las prácticas de gestión del suelo y la producción animal, mientras que en los medios húmedos, lo es la diversificación de los cultivos.

¹ Véase CFS:2007/2.

La disponibilidad de los insumos se maximiza en los sistemas orgánicos mediante el uso eficiente de los recursos naturales locales. Las granjas orgánicas utilizan entre un 33 % y un 56 % menos energía por hectárea. También se mejora la eficiencia económica a base de ahorrar insumos, pero se requiere más trabajo. El uso de nutrientes aumenta cuando se recicla y se minimizan las pérdidas, pero la disponibilidad del fósforo puede convertirse en un problema.

9. El suministro alimentario en las ciudades mejora con los jardines orgánicos y las cadenas de suministro cortas entre los cultivadores y los consumidores. A nivel doméstico y municipal, las redes y los mercados orgánicos rurales y rurales-urbanos contribuyen a mejorar la cantidad y la calidad de los alimentos, así como su disponibilidad diversificada. En Argentina, el programa ProHuerta, del que se benefician 3,5 millones de personas, señala la existencia de tasas del 70 % de autoabstecimiento de verduras para la población pobre, especialmente en las zonas urbanas, y de redes de seguridad social a través de los jardines orgánicos.

10. En las discusiones se destacó el papel de las fuerzas del mercado, especialmente en lo relativo a reconciliar las necesidades locales de alimentos con los sistemas alimentarios de alcance mundial. Se puso de manifiesto el fuerte crecimiento de la agricultura orgánica en los mercados domésticos de algunos países en desarrollo como China, India y Brasil. Se reconoció el papel de los consumidores de los países desarrollados en el fomento de la producción orgánica en los países en desarrollo y se abrió un debate sobre la capacidad de la población pobre para alimentarse a sí misma.

11. Uno de los desafíos relacionados con los mercados internacionales es la de agrupar a los productores, para crear redes de participación y desarrollar cadenas de valor basadas en el comercio justo y la toma de decisiones con conocimiento de causa. Se insistió en la importancia de la rastreabilidad de los alimentos como forma de potenciar aún más a los productores y consumidores, especialmente cuando crece el peso de la agricultura orgánica. Se puso el ejemplo de Nature&More en tanto que sistema comercialmente eficiente que internaliza los costos sociales y medioambientales en los precios de los alimentos. Se hizo especial hincapié en el hecho de que en todo el mundo los mercados orgánicos no apuntan hacia una élite económica sino a una “élite concienciada”, dispuesta a pagar precios más elevados siempre que la etiqueta sea fiable.

12. Se pusieron de relieve los requisitos de una ciencia agroecológica mejorada, así como la necesidad de conocer los factores que contribuyen a mitigar los riesgos. Se señaló que las complejas interacciones entre el ganado y el medio ambiente constituían un ámbito en el que hay que proseguir la investigación y la mejora de las normas de la agricultura orgánica. Se subrayó la importancia de los sistemas participativos de garantías como forma de reducir los costos y potenciar la capacidad de las comunidades agrícolas de destacar sus productos orgánicos en el mercado.

13. Se acordó que existe la necesidad de evaluar en su conjunto las granjas y los alimentos orgánicos, con diversas medidas relativas a la productividad y la eficiencia. Toda metodología adecuada para la comparación de los sistemas orgánicos con otros sistemas alimentarios debe contemplar: la producción agrícola total de los sistemas de cultivos múltiples, incluidos los rendimientos y los subproductos, como la paja; los servicios medioambientales tales como la retención del carbono, el ahorro de agua y la fertilidad del suelo; la eficiencia energética total, desde la granja a la manipulación y distribución de los productos cultivados; y los beneficios no alimentarios derivados de los sistemas agrícolas, tales como las enfermedades evitadas y la equidad social.

III. AGRICULTURA ORGÁNICA Y ACCESO A LOS ALIMENTOS

14. El acceso a los alimentos viene condicionado por la accesibilidad a los alimentos por parte de las poblaciones comercialmente marginadas, la accesibilidad económica de los productos por parte de los agricultores pobres y la seguridad de los medios de subsistencia en las zonas rurales. Se analizó la contribución de la agricultura orgánica en función del acceso a los medios de

producción y de compra, entre los que se incluye el acceso a los recursos naturales productivos, como la tierra, el agua, la diversidad biológica y los bosques, el acceso a diversos tipos de conocimientos (tradicionales y modernos) y el acceso a unos mercados justos y estables a nivel nacional e internacional.

15. Se constató que la agricultura orgánica mejora el acceso a los alimentos al hacer aumentar la productividad, la diversidad y la conservación de los recursos naturales, elevar los ingresos y reducir los riesgos de los agricultores. El intercambio de conocimientos entre los agricultores también contribuye a mejorar la situación. Estos beneficios ayudan a reducir la pobreza y a invertir la emigración del mundo rural. Entre los requisitos políticos que permiten mejorar el acceso a los alimentos destacan la ampliación de los derechos de los agricultores a disponer de semillas, la biodiversidad y las variedades locales, la expansión de los sistemas de comercio justo a lo largo de toda la cadena de valor, la evaluación de los programas actuales de respuesta a las emergencias y de compras, así como el fortalecimiento de los derechos de los agricultores indígenas.

16. El análisis de diversos estudios de caso sobre agricultura orgánica en Asia, África y América Latina sugiere que los efectos económicos del tránsito a la agricultura orgánica dependen del modo previo de practicar la agricultura. Cuando se pasa de una agricultura tradicional de escasos insumos externos a una agricultura orgánica, disminuyen los costos de los insumos, mientras que el rendimiento y los ingresos tienen tendencia a aumentar. Recíprocamente, cuando la conversión se produce a partir de una agricultura intensiva, el rendimiento y los ingresos tienden a disminuir, aunque pueden darse excepciones en función de la intensividad del nuevo sistema de producción orgánica. En ambos casos, disminuyen los costos de los insumos y aumentan los costos del trabajo. Sin embargo, los estudios consideraron otros beneficios de la orgánica además de los meramente financieros, tales como la reducción de los riesgos, la conservación de los recursos naturales agrícolas, la protección de la salud, una mayor capacidad de recuperación ante las adversidades climáticas, el empoderamiento de los agricultores gracias a la adquisición de conocimientos y un mayor recurso a los insumos locales.

17. Algunos participantes señalaron que el acceso a los alimentos orgánicos locales se reduce cuando éstos se exportan desde países en desarrollo, pero otros participantes manifestaron que las exportaciones pueden mejorar el acceso a los alimentos, en general, pues dan lugar a ingresos más elevados. Por ejemplo, gracias a la campaña de promoción de las exportaciones de productos orgánicos desde África más de 40 000 pequeños agricultores ugandeses han logrado acceso a mercados selectos para sus productos y, de esa forma, una fuente de ingresos seguros y sostenibles. Se estuvo de acuerdo en que tanto los mercados nacionales como los internacionales ofrecen oportunidades a los agricultores y en que se requieren más esfuerzos para ampliar los mercados nacionales a los alimentos orgánicos en los países en desarrollo.

18. Se reconoció el potencial de la agricultura orgánica urbana y periurbana. Algunos participantes indicaron que las políticas en favor de la importación de alimentos baratos y la concesión de subsidios a los agricultores en los países desarrollados tuvieron repercusiones negativas para los agricultores de los países en desarrollo. Sin embargo, el acceso a los alimentos en las áreas rurales viene potenciado por la agricultura orgánica cuando los agricultores tienen acceso a los bienes de producción; aunque no se necesitan insumos agrícolas externos, deberían garantizarse los derechos sobre el agua y el suelo. La agricultura orgánica también tiende hacia una redistribución de las funciones de género, con una mayor participación de las mujeres en la producción doméstica de alimentos; sin embargo, debería prestarse atención a la distribución de las cargas de trabajo.

19. Los participantes advirtieron que, a menudo, los precios de los alimentos convencionales quedan alterados por los subsidios y no reflejan la totalidad de los costos para la sociedad en su conjunto o para el medio ambiente. En una intervención se abogó por la integración de estos costos en el precio de los alimentos convencionales. En la reunión se reconoció que una mayor producción no necesariamente se traduce en un mayor acceso local a los alimentos y que éstos

también han de ser adecuados desde el punto de vista cultural. Se estuvo de acuerdo en que, para garantizar los medios de vida, es preciso aumentar los precios de los alimentos pagados al productor, pero se necesita información sobre los mercados para mantener los beneficios una vez mejorada la generación de ingresos. En Madhya Pradesh (India) 6 000 agricultores han conseguido aumentar sus ingresos de un 10 a un 20 % por medio del algodón orgánico, gracias a un modelo comercial consistente en la creación de redes, conocimientos sobre el mercado y asociaciones entre los agricultores, las hilaturas y las empresas de procesamiento y los minoristas.

20. Se estuvo de acuerdo en que, para el desarrollo del sector de la agricultura orgánica y, en concreto, para un acceso más amplio a los alimentos orgánicos, resulta decisiva la organización de los agricultores en asociaciones, cooperativas, empresas u otros tipos de entidades. Teniendo en cuenta que la agricultura orgánica se basa en conocimientos más especializados, las organizaciones de agricultores tienen que desempeñar un papel de primer orden en la extensión, formación y asistencia técnica. También pueden tener un impacto positivo en el establecimiento de un sistema participativo de control para reducir los costos de la certificación y la comercialización colectiva. Su contribución a la investigación y el desarrollo es fundamental, pero necesitan el apoyo activo de las empresas y las instituciones gubernamentales.

21. Más en general, se instó a las alianzas público-privadas y a un enfoque integral de la cadena de suministro a facilitar el desarrollo del sector de la agricultura orgánica. Si bien el sector privado debería ser el motor de crecimiento del sistema de suministro de productos orgánicos, los gobiernos son decisivos a la hora de crear los entornos jurídicos e institucionales adecuados, la creación de capacidad y la investigación de apoyo. Se estimó que el compromiso a largo plazo de los gobiernos resulta crucial para el desarrollo sostenible de la agricultura orgánica.

IV. AGRICULTURA ORGÁNICA Y ESTABILIDAD DEL SUMINISTRO DE ALIMENTOS

22. La estabilidad del suministro de alimentos está condicionada por la erosión de los recursos naturales y los servicios medioambientales, el cambio climático y la variabilidad interanual, así como por las repercusiones de la reforma del comercio en los precios de los productos básicos. Se procedió a un análisis de la agricultura orgánica desde el punto de vista de la estabilidad medioambiental de los agroecosistemas orgánicos.

23. La agricultura orgánica pone el énfasis en las medidas de prevención (y no en las de control) cuyo resultado es la estabilidad del agroecosistema, especialmente de los suelos que disponen de mayores cantidades de materia orgánica y biomasa microbiana. La estructura del suelo orgánico se traduce en una percolación y un drenaje del agua más eficientes y en una retención del agua más elevada (entre un 20 % y un 40 %), con lo cual disminuyen las necesidades de irrigación y aumentan los rendimientos de los cultivos. Se logra un mejor equilibrio ecológico mediante las rotaciones obligatorias de cultivos, el empleo de semillas o razas adaptadas y la rehabilitación de la biodiversidad funcional.

24. Lo más importante es que los sistemas orgánicos hacen disminuir la utilización de los insumos relacionados con los combustibles fósiles, del 10 % al 70 % en Europa y del 29 % al 37 % en los Estados Unidos, si se exceptúan algunos cultivos, como el de las patatas. La contribución a la atenuación del cambio climático se consigue duplicando la retención del carbono en el suelo (principalmente en los sistemas ganaderos), con respecto a los sistemas convencionales y, por tanto, haciendo disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero: disminución del CO₂ en un 48 % - 60 %, menos pérdidas de N como consecuencia de unos suelos menos móviles, pero la misma cantidad de emisiones de metano que en los sistemas convencionales.

25. Mejora la capacidad potencial de calentamiento global por parte de los sistemas orgánicos (medida tanto por la cantidad de gases de efecto invernadero por hectárea y por tonelada de alimentos), pero no alcanza los resultados de los suelos sin labranza. Sin embargo, si se considera

que la agricultura sin labranza es sin ganado y que conlleva un uso intensivo de insumos artificiales así como una producción pecuaria intensiva fuera del lugar, la capacidad potencial de calentamiento global de los sistemas orgánicos parece ser la opción menos perjudicial.

26. Se advirtió que, aun cuando una conversión a gran escala a la agricultura orgánica se traduce en unos rendimientos más bajos, los beneficios socioeconómicos y medioambientales resultantes siguen siendo considerables, si se comparan con los de la agricultura convencional. Se hizo hincapié en la importancia que para la estabilidad de los alimentos, así como para la contribución a la atenuación del cambio climático, tiene la inclusión de especies perennes en los sistemas orgánicos, como las actividades agroforestales, y la recolección de productos silvestres. Se apuntó que la diversificación, en tanto que estrategia de aversión a los riesgos, es habitual en los sistemas orgánicos.

27. Se puso de relieve que, además de mejorar algunos aspectos productivos de los rendimientos orgánicos, tales como la gestión de las plagas de ciertos cultivos, es todavía más urgente la necesidad de fomentar algunas prácticas multicultivo, como la reintegración del ganado en los sistemas de cultivo y la viabilidad de la agricultura en pequeña escala, que ocupa a la mayor parte de la población agrícola mundial.

28. En las discusiones quedó claro que la agricultura orgánica se ha basado, y lo sigue haciendo, en la inversión y la iniciativa privada. Existe preocupación sobre el crecimiento del sector cuando las grandes empresas crean monocultivos orgánicos simplemente sustituyendo los insumos artificiales con maquinaria y agentes de control biológicos. Las directrices para la agricultura orgánica deberían poner más énfasis en la cubierta vegetal permanente en los sistemas orgánicos y en mejorar las normas agropecuarias.

29. Los gobiernos tienen un claro papel que desempeñar para crear las condiciones favorables que permitan la estabilidad de los mercados, a través de políticas de seguridad alimentaria que presten apoyo a los pequeños productores en transición hacia un sistema que proporcione más servicios medioambientales y genere conocimientos agroecológicos.

30. Se puso de relieve la importancia de las características no productivas, como la estabilidad ambiental del suministro de alimentos, y el hecho de que, en última instancia, la producción de alimentos depende de la capacidad de producción de los agricultores cuando aumentan las incertidumbres relacionadas con el clima. Se recomendó prestar especial atención al compost y al humus en los suelos, como factores de interés económico, e integrar los derechos comerciales sobre el carbono en los sistemas alimentarios. Es preciso seguir investigando en la reducción de las emisiones entéricas de metano del ganado a través de una alimentación adecuada.

31. El desarrollo ulterior de las normas y metodologías de comparación de la agricultura orgánica, basadas en evaluaciones a lo largo de un ciclo de vida, se beneficiará de las nuevas investigaciones y de la colaboración de otros interesados en mejorar el rendimiento, la mensurabilidad y la responsabilidad de la agricultura orgánica, así como su comparabilidad con otros sistemas.

V. AGRICULTURA ORGÁNICA Y UTILIZACIÓN DE LOS ALIMENTOS

32. La utilización de los alimentos debe hacer frente a diversos retos: el rápido desarrollo urbano, las preocupaciones sobre la salud y la transición alimentaria, la exigencia de calidad alimentaria por parte de los consumidores y el cambio de los hábitos de consumo, y las enfermedades transfronterizas a nivel mundial, así como la mayor incidencia de alimentos contaminados. Se analizó la contribución de la agricultura orgánica desde la perspectiva de la calidad y la inocuidad de los alimentos, la salud de los consumidores y la manipulación después de la cosecha.

33. Muchos de los beneficios de la agricultura orgánica dependen del establecimiento de un equilibrio ecológico entre el suelo, las plantas y los animales, y no sólo en sustituir los plaguicidas y fertilizantes artificiales por productos orgánicos. Esta diferencia fundamental es especialmente importante para los agricultores que se hayan adaptado recientemente a la agricultura orgánica, con escasa experiencia en este campo y para los que un asesoramiento inadecuado puede comprometer sus medios de subsistencia y la calidad, e incluso la inocuidad, de los productos.

34. Los consumidores de la agricultura orgánica esperan que sea auténtica, cuidadosa y responsable y que, para todos los tipos de alimentos, las mejores prácticas en el ámbito de los alimentos orgánicos mejoren o igualen las de los alimentos convencionales. Los alimentos orgánicos tienen tendencia a presentar un mayor contenido de nutrientes y más metabolitos vegetales secundarios y ácidos grasos conjugados que contribuyen a mejorar la salud humana y suponen una menor incidencia de enfermedades no transmisibles. Los sistemas orgánicos dan lugar a una mayor inmunidad animal y una mayor resistencia de las plantas a las enfermedades, con un 50 % menos de micotoxinas en los cultivos y un tiempo de conservación más largo. La restricción del uso de insumos artificiales contribuye a mejorar la inocuidad del agua potable, debido a una menor lixiviación de los fosfatos y los nitratos, y evita el envenenamiento por plaguicidas (las sustancias químicas de la agricultura convencional provocan unas 20 000 muertes anuales).

35. Se expuso el caso de Cuba, ya que dicho país promueve una serie de enfoques para garantizar los alimentos en períodos de reducción drástica de los insumos de sustancias químicas agrícolas, combustible y capital. Las actuaciones emprendidas para evitar la crisis alimentaria incluyen la relocalización de la producción de alimentos y el acceso directo a éstos mediante raciones alimenticias y redes sociales de seguridad (sistemas de vigilancia de la alimentación y la nutrición). Aunque subsisten algunas dificultades, Cuba ha demostrado que la seguridad alimentaria nacional puede lograrse si se cuenta con la voluntad política y se practica una agricultura orgánica de forma equitativa, exhaustiva e intersectorial.

36. En Egipto, la escasez de agua y su contaminación en relación con la agricultura impulsaron la conversión hacia la producción orgánica y la aplicación con éxito de un sistema de los mercados locales. Al analizar las razones principales que explican las iniciativas con éxito relacionadas con los mercados locales en los países en desarrollo, se señaló que no existe una solución única para todos y que resulta decisiva la presencia de empresarios para poder identificar las ventajas competitivas de cada situación e invertir en el desarrollo de los recursos humanos.

37. En China, la contaminación del medio ambiente rural ha dado lugar a una mayor conciencia de las partes interesadas, incluidos los consumidores, acerca de la necesidad de un nivel más elevado de protección de la salud y el medio ambiente. La superficie de tierras cultivadas con agricultura orgánica se ha ampliado de 342 000 ha en 2003 (0,28 % del total de las tierras) a 978 000 ha en 2005, y los ingresos anuales de los agricultores locales se han multiplicado por nueve. El ejemplo de China es especialmente estimulante, pues en él coinciden tres modelos distintos de suministro orgánico. El primero tiene un gran éxito desde el punto de vista comercial y se aplica en zonas semiurbanas o suburbanas próximas a grandes ciudades ricas en las provincias orientales. Estos huertos comerciales de agricultura orgánica dan empleo a trabajadores emigrantes y venden sus artículos tanto a mercados internacionales como a supermercados nacionales dirigidos por grandes empresarios. En el segundo modelo, en general el de mayor éxito, las compañías locales asumen todos los riesgos y los costes adicionales de los agricultores y se responsabilizan de la certificación y la formación colectiva. El tercer modelo, más precario, es el propio de los agricultores pobres de localidades remotas y es el que promueven las juntas locales de protección del medio ambiente y los centros locales de investigación. Dada la pobreza de los campesinos que trabajan en parcelas muy pequeñas, éstos necesitan que se les prometan recompensas de tipo material antes de pasarse a la agricultura orgánica, lo cual no siempre es posible.

38. Se puso de relieve que los costos de las enfermedades pueden superar los beneficios generados por unos rendimientos más elevados. Se insistió en que la promoción de las variedades locales con cultivos orgánicos constituía una característica importante y que sería necesario proseguir la investigación en el ámbito de la nutrigenómica, especialmente en la relación entre la composición de los alimentos y la salud. Se hace necesaria asimismo una mayor comprensión de las consecuencias de la agricultura orgánica en la calidad nutricional de la dieta, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados y, en concreto, de las repercusiones de los componentes vegetales secundarios y la calidad de los alimentos – más allá de sus características organolépticas. En la actualidad, la investigación está avanzando considerablemente en la proteómica relacionada con compuestos simples, pero es preciso estudiar los efectos acumulativos de los diferentes compuestos (por ejemplo, los residuos de plaguicidas). Se acordó que los alimentos orgánicos no se deberían evaluar sólo en función de que no producen daños, sino también atendiendo a otras repercusiones sobre la salud y la calidad de la vida.

39. Se subrayó la importancia de las culturas de la alimentación, en las que se incluyen los sistemas de recolección, conservación y almacenamiento de alimentos. Se puso de relieve el resurgir de los conocimientos autóctonos y la adaptación de los sistemas locales en el cambio de paradigma hacia la seguridad alimentaria. Los gobiernos deberían adherirse a las políticas locales de revitalización de los sistemas propios de alimentación.

40. Debería prestarse especial atención a los huertos escolares orgánicos, no sólo para satisfacer las raciones dietéticas sino también para introducir la biodiversidad. Se recomendó que se incorporaran los programas de educación en materia de nutrición y las consideraciones relativas a la nutrición a los planes de estudio y que se hiciesen llegar directrices en este sentido a los ministerios de educación.

41. Se tomó nota de que los pequeños productores orgánicos están siendo sustituidos por grandes compañías de la alimentación que proporcionan líneas orgánicas con unas condiciones contractuales que pueden provocar que se diluyan los beneficios de la agricultura orgánica. Es necesario encontrar formas que hagan posible que las comunidades de campesinos puedan controlar la cadena de suministro de los alimentos.

42. Se estuvo de acuerdo en que la agricultura orgánica puede contribuir al autoabastecimiento de alimentos a distintos niveles, pero que se necesitaba una política compatible de importación y exportación de alimentos. En Suiza, por ejemplo, no se permite la importación de los alimentos orgánicos que se producen a nivel local.

43. Una visión holística de los sistemas alimentarios, más allá de la productividad, pero que tenga en cuenta las repercusiones ambientales, sociales y sanitarias, podría resolver la paradoja actual en la que se encuentra la agricultura.

VI. AGRICULTURA ORGÁNICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

44. Una presentación de síntesis de la FAO empezó definiendo el alcance de la agricultura orgánica incluyendo las formas certificadas y las no certificadas y relacionándola con los principios del Derecho a una alimentación adecuada. El concepto fundamental resultante fue el del “sistema alimentario neotradicional”, en el que confluyan la ciencia moderna y los conocimientos autóctonos a través de todo el sistema alimentario y, por tanto, capaz de pasar de las comparaciones entre las producciones de productos básicos individuales a un sistema global de comparaciones.

45. Reuniendo los diferentes atributos de la agricultura orgánica y las diversas dimensiones de la seguridad alimentaria, se llegó a diversas conclusiones, basadas en las consecuencias de la agricultura orgánica sobre el Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM)1, relativo a la reducción de la pobreza y el hambre; el ODM7, referente a la sostenibilidad medioambiental; y el ODM8, relativo a las asociaciones mundiales, haciendo especial hincapié en el hambre crónica, aguda y

escondida, las oportunidades de empleo en las zonas rurales, la viabilidad medioambiental a largo plazo y el suministro de alimentos.

46. En cuanto a la seguridad alimentaria, se destacó que la agricultura orgánica:
 - mejora la ingesta diaria de nutrientes en los hogares y la capacidad de comprar alimentos, mediante la intensificación y comercialización sostenibles de los productos de los pequeños agricultores;
 - mitiga el hambre aguda en los contextos de situaciones de emergencia, gracias a la diversificación y a la mayor estabilidad del ecosistema;
 - contribuye a la ingesta de micronutrientes y hace que las dietas sean más saludables, gracias a la reintroducción de variedades infrautilizadas y a la diversificación de la producción;
 - establece sistemas alimentarios autónomos, especialmente en el ámbito doméstico.
47. En cuanto a la mitigación de la pobreza, se destacó que la agricultura orgánica:
 - ofrece oportunidades de empleo, ya que requiere un 30 % más de mano de obra por hectárea;
 - contribuye a los medios de vida sostenibles en las zonas rurales, ya que proporciona una mejora de la remuneración de la mano de obra;
 - contribuye al desarrollo rural, ya que revitaliza las economías rurales;
 - contribuye a la expansión del bienestar social, ya que hace que los salarios sean más justos y el trabajo se realice en mejores condiciones, lo cual mejora el control que se tiene sobre los recursos.
48. En lo referente a la sostenibilidad medioambiental, la agricultura orgánica:
 - es un sistema alimentario con huella energética baja, ya que prohíbe el uso de fertilizantes nitrogenados;
 - evita los daños, ya que aumenta la eficiencia en el uso de los recursos y el reciclaje de la energía y de los nutrientes;
 - restablece la biodiversidad funcional y conserva los servicios medioambientales;
 - disminuye los costos de transporte y transacción, gracias a las cadenas de suministro de los alimentos, que son cortas y apoyadas por la comunidad.
49. En lo referente al suministro de los alimentos, la agricultura orgánica:
 - ofrece mayores precios al productor, los cuales reflejan los verdaderos costos de producción y la administración del medio ambiente;
 - permite a los pequeños agricultores competir con productos de calidad y alimentos especiales;
 - establece suministros locales de alimentos pujantes que hacen disminuir la dependencia de los alimentos importados y los aumentos repentinos de las importaciones;
 - ayuda a reubicar los sistemas alimentarios en las zonas donde viven las personas pobres y que padecen hambre.
50. El Derecho a una alimentación adecuada de 2004 se propone proporcionar a los desposeídos la capacidad de hacer frente a las causas de la inseguridad alimentaria y la pobreza, apoyando a las comunidades locales a hacerse cargo de sus propios miembros. La agricultura orgánica refuerza la capacidad de los sistemas sociales para controlar su propio suministro alimentario y las etiquetas de los productos orgánicos refuerzan su derecho a escoger los alimentos.
51. Un análisis de las Directrices Voluntarias del Derecho a la Alimentación pone de manifiesto las múltiples relaciones con las prácticas de la agricultura orgánica, incluidos temas tales como la gobernanza en la cadena del suministro de los alimentos, la protección jurídica, las oportunidades de desarrollo económico, la tecnología asequible, la prevención de prácticas

contrarias a la competencia, la protección de los consumidores, el desarrollo de los mercados locales y regionales, la integración de los pequeños productores en los mercados, la salvaguardia de la calidad de agua potable y la diversidad agrícola, la conservación del potencial de capacidad del ecosistema para las generaciones presentes y futuras, la disponibilidad de una alimentación diversificada y nutritiva, la promoción de los huertos tanto en la casa como en las escuelas y el estímulo de las tradiciones en todos aquellos asuntos relacionados con los alimentos.

52. En síntesis, se concluyó que se necesita un nuevo paradigma de la seguridad alimentaria, tanto a nivel global como local, que se base en la capacidad de la agricultura orgánica para dar respuesta a los inmensos problemas que habrá que afrontar en los próximos 50 años, y entre los que destacan el crecimiento de la población y el consumo, los aumentos de los precios del petróleo cuando los insumos básicos y el transporte mundial de los alimentos dependen de los combustibles fósiles, las dificultades del abastecimiento de agua, la creciente variabilidad climática y la pérdida de puestos de trabajo en el sector agrícola.

53. En una presentación se planteó la siguiente cuestión: “¿qué sucedería si el mundo se decantase a gran escala por la agricultura orgánica?”, a partir del modelo IMPACT del Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IIPA) y datos de sistemas de explotación agrícola extensiva. El resultado más notable es que, aunque se alcanzasen niveles elevados de conversión a la agricultura orgánica (hasta el 50 %) en Europa y América del Norte, el impacto sobre la disponibilidad de los alimentos sería relativamente pequeño y los cambios en los precios serían limitados. En el caso del África subsahariana, una conversión de hasta el 50 % probablemente haría aumentar la disponibilidad de alimentos y disminuir la dependencia de la importación de éstos, con cambios despreciables en los precios y ningún cambio en las tasas actuales de malnutrición. Estos resultados, basados en cambios en la demanda, el suministro, el comercio, los precios, etc. contrastan fuertemente con las críticas a la agricultura orgánica y las propuestas de conservar viejos paradigmas.

54. Los expertos más experimentados subrayaron que sólo podría mejorarse la productividad, especialmente el África, si se movilizan los recursos naturales, pero hay que proseguir la investigación en agroecología. Se insistió en el papel que tienen la cultura y los conocimientos autóctonos, así como la necesidad de concebir estrategias de producción de alimentos basadas en la independencia de los combustibles fósiles y en los sistemas alimentarios localizados.

55. En particular, se hizo hincapié en que la producción agrícola debería, por orden de prioridades:

- centrarse en las necesidades alimentarias locales en los mercados locales;
- autorizar sólo las importaciones de productos que no se cultiven a nivel local;
- exportar productos de alto valor.

Si no aplican estas políticas, los sistemas alimentarios seguirán siendo vulnerables a las incertidumbres macroeconómicas y seguirán dependiendo de fuerzas cuyo control no está en manos de las comunidades locales.

VII. RECOMENDACIONES DE ACTUACIÓN

56. En la reunión se llegó a la conclusión de que los modelos alimentarios actuales están generando problemas de cara al futuro y que los retos macroeconómicos perjudicarán mayoritariamente a las poblaciones vulnerables. En concreto, el cambio climático y los sistemas alimentarios industrializados pueden “mitigarse” a través de la gestión de la agricultura orgánica.

57. Esta “alternativa viva” aporta enseñanzas para la seguridad alimentaria sostenible tales como:

- dejar de considerar que los alimentos con valor medioambiental y sociocultural sólo son portadores de valor comercial;
- otorgar el derecho de elegir los sistemas alimentarios a los productores y consumidores;
- producir alimentos de bajo precio para las poblaciones pobres;

- favorecer la pequeña producción y la venta directa;
- ofrecer una cadena alimentaria inocua y saludable, desde la tierra a la diversidad biológica y los seres humanos;
- valorar los conocimientos tradicionales y los productos autóctonos;
- crear procesos de formación colectiva y redes en el ámbito rural;
- fomentar la innovación en la gestión agroecológica;
- estimular la responsabilidad social a través de la cadena de suministro de los alimentos;
- establecer procedimientos que aseguren la rastreabilidad y la calidad de los alimentos.

58. Al evaluar la contribución de la agricultura orgánica a la seguridad alimentaria, se exhortó a establecer un modelo adecuado con objeto de evaluar la calidad de los sistemas alimentarios, más allá de las consideraciones productivas. Este modelo no debería basarse en los simples rendimientos sino en múltiples productos y en él deberían considerarse aspectos importantes como la resistencia de los sistemas alimentarios a los cambios ambientales y macroeconómicos y la autosuficiencia local por lo que hace a los alimentos.

59. Para conseguir mantener las condiciones adecuadas a medida que se amplía el sector orgánico, es preciso avanzar hacia un nuevo paradigma, seguir las recomendaciones derivadas del derecho a la alimentación para su aplicación a nivel nacional y reconocer la necesidad de la intervención de los poderes públicos.

60. *Promoción y formación:*

- invertir en el conocimiento de la agricultura orgánica en la educación sobre el medio ambiente y la agricultura;
- desarrollar los conocimientos sobre este ámbito en las universidades y los centros de investigación;
- proporcionar formación en este ámbito a los oficiales de extensión agraria y a las escuelas de agricultura.

61. *Información y evaluación:*

- identificar los grupos vulnerables y las necesidades alimentarias locales;
- prestar apoyo a las inversiones que faciliten el acceso de los pequeños productores a la agricultura orgánica;
- vincular el acceso a la tierra y el agua a la gestión agroecológica.

62. *Legislación y rendición de cuentas:* adoptar los instrumentos internacionales de garantía orgánica que está elaborando el Grupo de Acción Internacional sobre armonización y equivalencia en la agricultura orgánica FAO/IFOAM/UNCTAD.

63. *Estrategia y coordinación:*

- integrar las estrategias de desarrollo de la agricultura nacional y de reducción de la pobreza;
- recuperar los incentivos financieros de calidad en los programas agrícolas y rurales;
- proteger las explotaciones de agricultura orgánica contra la contaminación (zonas sin OMG);
- aplicar sanciones en función del rendimiento;
- desarrollar políticas coherentes, en especial sobre la eliminación de subsidios a los insumos artificiales;
- asignar recursos a la ciencia agroecológica;
- desalentar la importación de productos orgánicos que se produzcan a nivel local.

64. *Puntos de referencia y seguimiento:*

- establecer puntos de referencia para la agricultura orgánica en los programas de seguridad alimentaria;
- adoptar indicadores de resultados y procesos orgánicos para asignar los recursos públicos;
- mejorar la rastreabilidad mediante información sobre el rendimiento en las etiquetas.

65. Las recomendaciones para la investigación deben centrarse en las intervenciones técnicas y a nivel del sistema, incluidas:

- fertilidad del suelo orgánico, contemplando las estrategias de utilización de la biomasa;
- cría de animales, incluidas las estrategias de pastoreo en zonas áridas;
- reproducción y selección de razas tradicionales y variedades de cultivo heredadas del pasado;
- ciencia del paisaje que integre las tierras de labranza y las masas de vegetación y de agua;
- economía agraria y dinámica de los mercados de productos orgánicos;
- repercusiones de la gestión orgánica en la calidad de los alimentos y la salud de los consumidores;
- gestión integrada de las cadenas de suministro de alimentos;
- planes de educación y formación sobre los múltiples aspectos de los sistemas alimentarios;
- creación de un Grupo Consultivo sobre Investigación en Agricultura Orgánica en el marco de las estructuras institucionales ya existentes.

66. En la reunión se solicitó al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial que, en su 33º período de sesiones, estudie la promoción de sistemas de suministro de productos orgánicos como una estrategia de seguridad alimentaria, incluyéndola en los programas nacionales y regionales de seguridad alimentaria.

VIII. CONCLUSIONES

67. El Comité convino en las siguientes conclusiones, resumidas por el Presidente:
- La agricultura orgánica puede contribuir a la seguridad alimentaria, pero su potencial depende, en gran medida, de la voluntad política.
 - La agricultura orgánica puede mitigar algunos de los nuevos retos, como el cambio climático, mediante medidas como la mejora de la retención del carbono en los suelos. La agricultura orgánica ofrece, asimismo, alternativas prácticas de adaptación al clima.
 - La agricultura orgánica mejora la seguridad hídrica, especialmente en lo referente a la potabilidad del agua, la menor necesidad de riego de los suelos orgánicos y el mejor rendimiento en situaciones de déficit hídrico causado por la variabilidad climática.
 - La agricultura orgánica protege la biodiversidad agrícola y la utiliza de forma sostenible.
 - La adecuación nutricional se ve mejorada por la mayor diversidad de alimentos orgánicos, ricos en micronutrientes.
 - La agricultura orgánica favorece el desarrollo rural, gracias a la generación de ingresos y empleo en zonas en las que los habitantes sólo disponen de su propia mano de obra y de los recursos y conocimientos locales.
 - Un mayor desarrollo de la agricultura orgánica requerirá el establecimiento de una red internacional de investigación sobre agricultura orgánica y la divulgación adecuada del trabajo de ésta. Asimismo, se deberían destinar más fondos públicos a la ciencia agroecológica.
 - La seguridad alimentaria está íntimamente ligada a las políticas agrícolas que determinan el alcance de las exportaciones y las importaciones. La agricultura orgánica reconcilia los objetivos económicos y los objetivos medioambientales y sociales. No obstante, su mayor desarrollo depende de que se garantice un marco adecuado mediante las intervenciones políticas apropiadas.
 - La seguridad alimentaria no es una preocupación exclusiva de los países en desarrollo, ya que la crisis de los combustibles fósiles, el cambio climático y otras debilidades de la cadena alimentaria amenazan también las zonas que gozan actualmente de seguridad alimentaria.